

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIPERROCK S.A. CELEBRADA EL DOS DE ENERO DE DOS
MIL CATORCE.**

En el cantón Samborondón, a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce, a las quince horas, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Hiperrock S.A., siendo estos **a)** Compañía PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G. S.A., debidamente representada por su Director Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Carrión, propietaria de cuatrocientas acciones; **b)** Compañía CONSTRUCTORA y URBANIZADORA URBALAND S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Roberto Fernández Durán, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer como único punto del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:

"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece."

Preside la junta, el señor Roberto Fernandez Duran y actúa como Secretario, el señor Luis Fernando Gómez Carrión.

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

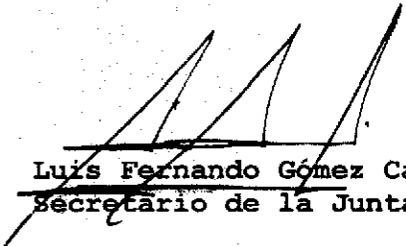
De inmediato se trata el único punto del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve: **"Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece"**. Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara

concluida la sesión y la levanta siendo las dieciséis horas con treinta minutos.- Samborondón, 2 de enero de 2014. p.) Constructora y Urbanizadora Urbaland S.A. Fdo.) Roberto Fernandez Duran- Accionista - Presidente de la Junta. p.) Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. Fdo.) Luis Fernando Gómez Carrión - Accionista - Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía Hiperrock S.A., al que me remito en caso de ser necesario.-

Samborondón, 2 de enero de 2014.



Luis Fernando Gómez Carrión
Secretario de la Junta